

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

984 Anuncio de licitación del contrato para adquisición de un ecocardiógrafo con destino al Hospital Comarcal del Noroeste.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Obras y Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Espinardo (Murcia) 30100.
 - 4) Teléfono: 968 28 80 35
 - 5) Telefax: 968 28 84 24
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.carm.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/9999/1100815973/17/PA.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de un ecocardiógrafo para el Servicio de Medicina Interna del Hospital Comarcal del Noroeste.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses desde la formalización del correspondiente contrato administrativo.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta económica, 45 puntos; Oferta técnica, 40 puntos; ampliación plazo de garantía, 15 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

54.000,00

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 54.000,00. Importe total: 65.340,00.

6. Garantías exigidas.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en los tres últimos años, en el ámbito al que se refiere el contrato, por un importe igual o superior al precio de licitación, IVA no incluido.

Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos 5 años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. En el año de mayor ejecución del citado período, el volumen de suministros similares será igual al precio de licitación, IVA no incluido. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de, al menos, 2 certificados expedido o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, este certificado podrá ser sustituido mediante una declaración del empresario. Estos dos certificados lo serán de, al menos, el precio de licitación, IVA no incluido.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. En caso de finalizar el plazo en sábado, se pasará al lunes siguiente.

b) Modalidad de presentación: Electrónica.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia:

2. Domicilio:

3. Localidad y código postal:

4. Dirección electrónica: <https://licitación.sms.carm.es>

e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas.

a) Descripción: Al tratarse de un expediente tramitado mediante licitación electrónica, en principio el único acto de apertura público será la apertura del sobre C "Criterios cuantificables de forma automática".

b) Dirección: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.

c) Localidad y código postal: Espinardo - Murcia 30100

d) Fecha y hora: Será publicada en el perfil del contratante y comunicada a los licitadores con la suficiente antelación.

10. Gastos de Publicidad:

Los gastos de publicidad de la contratación correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 9 de febrero de 2018.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Asensio López Santiago.